

Analizan factores que llevan a niños y adolescentes a incurrir en el delito

Imparten conferencia “Menores en conflicto con la ley” en el CUCS

¿Los menores de edad que incurrir en delitos son víctimas o culpables? A partir de esa pregunta, especialistas en los ramos de la justicia y la psicología impartieron la conferencia “Menores en conflicto con la ley”, esta mañana en el auditorio de Patología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la UdeG.

El Subdirector del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica, maestro Mario Alberto Esparza Zamora, dijo que cuando niños y adolescentes se ven inmersos en dichos casos se debe a que detrás de eso hay un contexto que falta a la congruencia.

“Hay una paradoja social en la que no se les está dando a los menores las herramientas, pero cuando cometen el error se les castiga como si ya se les hubiera dado. Tenemos un contexto social que favorece la individualidad, la competencia y el egocentrismo. El adolescente no está aprendiendo a cooperar, el único referente que tiene es el de él”, explicó.

Una de estas herramientas es aprender a decir que no a la autoridad. Detalló que cuando son niños, los padres son las figuras de autoridad y en la adolescencia son sus pares o amigos; esto permite que el joven tenga el poder de rechazar aquello a que lo incitan, o lo presionan a tener conductas nocivas, como consumir drogas o entrar al crimen organizado.

A esta situación se le añade una serie de factores de riesgo, que fueron señalados por el jefe del Departamento de Psicología Básica del CUCS, maestro Francisco José Gutiérrez Rodríguez.

“Hay tres tipos de factores de riesgo: los individuales, entre los que están el déficit de atención, la hiperactividad, el trastorno de conducta, la delincuencia, el consumo temprano de alcohol, drogas y tabaco; nivel intelectual bajo, y desempleo. Los factores de relaciones cercanas son la escasa supervisión de los hijos por los padres, prácticas disciplinarias severas, relajadas o incoherentes, vínculos afectivos deficientes, escasa participación de los padres en las actividades de los hijos o situaciones de delincuencia de los padres”, describió.

Otros factores de riesgo que mencionó tienen que ver con la comunidad, como lo son las pandillas y el tráfico local de drogas ilícitas, el acceso a las armas de fuego, la pobreza y la poca calidad de la gobernanza.

Gutiérrez Rodríguez mencionó que en México hay más de 2 millones de niños maltratados y 5 millones en situación de calle. Todos los factores antes mencionados influyen en que el adolescente o niño se vea conducido al camino de la delincuencia.

El Presidente de la Fundación de Victimología de España, doctor José Emilio García Mercader, externó que cuando un menor realiza una infracción es un fracaso para todos como sociedad.

“Cuando eso pasa han fallado todas las instancias de control que tenemos para formar a un ser humano: ha fallado la familia; la escuela, que no ha sabido detectar cuando es víctima o victimario; fallan los servicios sociales, que no saben detectar las necesidades de un menor”, refirió.

Recalcó que desde pequeños se debe inculcar la resiliencia, que es la capacidad de soportar situaciones hostiles, como las que cualquiera puede vivir, para que dichas experiencias no deriven en la formación de criminales, porque se ha demostrado que muchos delitos los han cometido quienes en algún momento fueron víctimas.

El Presidente de la Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal, magistrado José Antonio Fierros, expresó que actualmente se busca analizar con detenimiento los casos para conocer el tratamiento del menor que incurrió en un delito.

“Tendrán que analizarse de inmediato las causas que generaron la conducta que puede ser tipificada como delito. Hay que ver cómo vive, en qué trabajan sus padres, sus familiares, cuáles son sus antecedentes penales. La mayoría de los menores de edad que tienen esas conductas devienen de familias disfuncionales”, dijo.

Esparza Zamora recordó que a partir de los 12 años se consolida la parte ejecutiva del cerebro, es decir, la que emprende acciones violentas, y no es hasta los 21 años cuando el cerebro termina de madurar, a la par de hacer plena conciencia de lo que implica la alta violencia.

“Por eso es común encontrar a jóvenes que estén pocos conscientes en el daño moral de sus actos”, explicó.

Para ello, exhortó a que desde pequeños se les inculque los valores y alcances de las decisiones, porque el cerebro del niño sí puede asimilar y apropiarse la información y no se pierde con la inestabilidad del adolescente.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 28 de mayo de 2018

Texto: Iván Serrano Jauregui

Fotografía: David Valdovinos

Etiquetas:

[Mario Alberto Esparza Zamora](#) [1]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/analizan-factores-que-llevan-ninos-y-adolescentes-incurrir-en-el-delito>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/mario-alberto-esparza-zamora>

